



CUADERNOS DE MARCHA

TERCERA EPOCA-AÑO XII-Nº 134-DICIEMBRE 1997-URUGUAY\$ 36-ARGENTINA \$6



**El FMI : draconiano,
hermético e ignorante**

Jeffrey Sachs

**LA ERA DE
LAS PULGAS**

Karel Kosík

**Una mirada suramericana
al mundo 97**

Alberto Methol Ferré

**FRENTE AMPLIO:
de las internas
al gobierno nacional**

Enrique Rubio

**Horacio Quiroga y sus historias
del "amor llorado"**

Alicia Torres

Estética y homosexualidad
José Joaquín Blanco

ESCRIBEN:

Arturo Arda, Luis Bravo,
Alvaro Buela, Hebert Gatto,
Daniel Da Silveira,
Rodolfo Irigoyen, Juan M. Posadas,
Maluza Stein, Julio Varela

Raíces de la integración latinoamericana (III)

Unión y denominación en el marco de la independencia

Arturo Ardao

6. Bolívar en el primer lustro de la Revolución

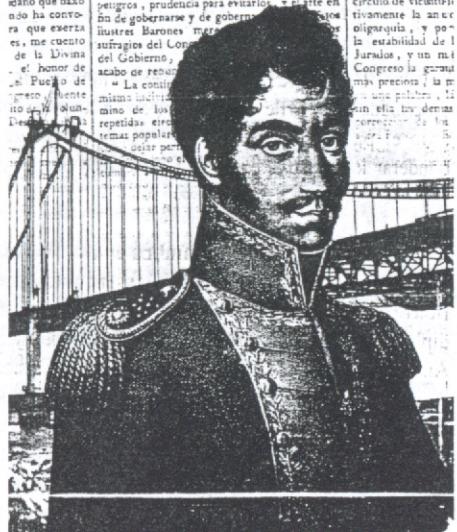
En el registro de declaraciones unionistas individuales de personalidades de la Revolución, en los años aurorales de ésta —registro que de ninguna manera quiere ni puede ser exhaustivo— es deliberadamente que hemos dejado para el final a Bolívar. Continentalista convencido desde 1810, formuló también sucesivas declaraciones de espíritu similar. Pero, entre todos los próceres del movimiento, comprendidos los de las más distantes regiones, él fue sin duda el único que se detuvo, en la encrucijada mayor, a ahondar intelectual y políticamente en el gran problema. Los términos en que éste resultó planteado, surgen espontáneamente de los textos que acabamos de ver.

Bajo su faz positiva, la idea de la unión hispanoamericana contó desde el primer momento con *dos grandes resortes impulsores*, que en todas partes fueron los mismos: por un lado, el fuerte sentimiento de hermandad histórica del conjunto del Imperio español; por otro lado, los apremiantes requerimientos de ayuda mutua, propios de la común empresa revolucionaria.

Bajo su faz negativa, la misma idea debió enfrentar, también desde el primer momento, *dos grandes dificultades frenadoras*, que también fueron las mismas en todas partes: por un lado, la efectiva puesta en práctica, en algún lugar del continente, del *Congreso General Americano* —para decirlo con el nombre más en uso— que desde Caracas a Santiago o de Buenos Aires a Quito, se reclamaba; por otro

LIVAR al Com-
 q el acto de su
 idano que hace
 no ha contado
 ria que exerce
 es, me crezco
 de la Divina
 el humor de
 el Pueblo de
 resto. (Viente
 no a W. Tolent.
 Dic. 1810)

io se requiere para mandar á hombres libres ,
 son el patrimonio de muchos de los que aquí
 representan el Pueblo, y fuera de este Soberano
 Cuerpo no encuentran Ciudadanos que en todas
 épocas han mostrado valor para afrontar los
 peligros , prudencia para evitarlos , y sierte en
 fin de gobernarse y de gobernar . . . que
 surgen del Congreso , o de los que
 Barones , Pueblos , y demás
 asambleas de los que
 se acuerde de renunciar
 a la constitución
 mismo acuerdo
 de los que
 repetidas veces
 temas populares
 usar para
 la separación
 de la



heredero, el más amplio *unionismo latinoamericano* propiamente dicho. Característico éste de las generaciones actuales, remonta sus orígenes al advenimiento de la idea y el nombre de América Latina, en la década del 50 del siglo XIX.

Este protagonismo unionista hispanoamericano de Bolívar en el marco de la emancipación —a la que hemos de circunscribirnos en lo que sigue— constituye el mejor hilo conductor para determinar el proceso y las vicisitudes de las ideas de unión el curso de la misma. Sus concepciones y acciones en la materia, estuvieron estrechamente condicionadas por la marcha de los acontecimientos revolucionarios.

DESPUÉS DEL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN, INSURGIENDO LOS DISTINTOS PUEBLOS POR SEPARADO, MUCHAS DE LAS PROVINCIAS..

EXALTARON VIVAMENTE AL PRIMER PLANO SU CONDICIÓN DE PATRIAS CHICAS, DE ... RAÍCES COLONIALES, Y EN ALGUNOS CASOS PRECOLOMBINAS

Con carácter previo, importa establecer que en este lugar sólo nos ocuparán las ideas de unión hispanoamericana *continental*. Quedarán al margen, en consecuencia, las iniciativas, y aun realizaciones, de formas de unión regional o parcial en el seno del orbe hispanoamericano.

En el ciclo de la Independencia de las colonias españolas, aparte de *ensayos más o menos efímeros, pero concretados*, como el de la unión de Venezuela, Granada y Quito en la Colombia de Bolívar —la más tarde llamada «Gran Colombia» por los historiadores—, o de México y Centroamérica en el Imperio de Iturbide, o el de los países centroamericanos en la Federación que tuvo por centro histórico a Cecilio del Valle, se insinuaron, en distintos momentos, diversos *proyectos que no pasaron de tales*. A vía de ejemplo: unión de las

Américas españolas del norte y el sur del Istmo (William Burke), de Río de la Plata y Chile (Tomás Guido); de Río de la Plata, Chile y Perú (San Martín); de Río de la Plata, Chile, Perú y Quito (Belgrano); de Argentina, Chile y Bolivia (Gregorio Funes); de Venezuela y Nueva Granada (Bolívar); de [Gran] Colombia, Perú y Bolivia (Bolívar).

Explicables unos y otros por las circunstancias políticas o militares que los rodearon en cada oportunidad, son, en sí mismos, del mayor interés. Un estudio a fondo de la gestación y configuración de nuestras nacionalidades, no podría dejarlos de lado. Los dejamos aquí para atender solamente a las ideas de unión de Hispanoamérica en su totalidad.

2. Patria grande y patrias chicas

El unionismo hispanoamericano independista preexistente a los estallidos de 1810 —que había llevado a Miranda a acuñar como patriótica divisa unificadora, tanto como emancipadora, el nombre de «Colombia» para toda Hispanoamérica— quedó súbitamente colocado en condiciones nuevas por el hecho de la Revolución misma.

Antes de la Revolución, aquel unionismo había sido tácito o sobreentendido, por la propia índole de la empresa. Se trataba de poner fin al Imperio español en América en nombre de la gran patria única formada por todas las provincias que lo componían: «la desgraciada Colombia», que había dicho el mismo Miranda en la década del 80, «la grande familia de hermanos» de que había hablado Viscardo en su célebre *Carta de 1792*, dirigida a sus «hermanos y compatriotas», los «Españoles Americanos».

Después del estallido de la Revolución, insurgiendo los distintos pueblos por separado, muchas de las provincias, o definidos conjuntos de ellas, exaltaron vivamente al primer plano su condición de patrias chicas, de más o menos lejanas raíces coloniales, y en algunos casos precolombinas. Como consecuencia, el problema nacional hispanoamericano, inexistente hasta entonces en tanto que *nacional* en sentido estricto, vino a ser planteado de golpe en el mismo año 1810.

Sin entrar aquí en la efímera persistencia, bajo el signo de «la máscara de Fernando», de la patria metropolitana —la mucha más tarde consagrada «madre patria»— es lo cierto que la patria de

los hispanoamericanos, como sentimiento de la tierra nativa se desdobló en *todas partes* en la chica y la grande, con notable primacía emocional, *también en todas partes*, de la primera sobre la segunda. Tal desdoblamiento de la patria lo fue al mismo tiempo de la nación: la *real* nación chica, rápidamente bosquejada en torno a cada emergente poder estatal, y la *ideal* nación grande, abarcadora de toda el área hispanoamericana.

Con menor o mayor convicción, era invocada o perseguida la segunda por virtud de los concurrentes imperativos de la comunidad de origen y la obligada solidaridad revolucionaria. Dos himnos patrióticos de la primera hora, subsistentes hasta hoy, recogieron, cada uno a su modo, uno y otro sentimiento: mientras el argentino saludaba el nacimiento de «una nueva y gloriosa nación» (la suya), el venezolano, sin dejar por su parte de ser un definido canto al pueblo propio, proclamaba: «América entera existe en nación».

A lo largo del primer lustro, el cada vez más poderoso impulso descentralizante, por no decir centrifugante, de las patrias o naciones chicas, fue relativizando, aunque nunca aboliendo, la conciencia unionista. Hacia 1815 llegó ésta en todo el continente, en cuanto a expectativas más o menos inmediatas, a su más bajo nivel. Se vio así a esa hora en la necesidad de revisarse para de ese modo profundizarse. Lo que los provincialismos, regionalismos o particularismos patrióticos tuvieron de naciente problema en 1810, había alcanzado la entidad de problema mayor al cabo de aquel primer lustro, definitivamente consolidado el nacionalismo de las patrias chicas a la vez que fortalecida la amenaza de una gran reacción peninsular. Fue lo que insuperablemente vino a expresar Bolívar en las meditaciones y tribulaciones de la *Carta de Jamaica*, en la fecha precisa de 6 de setiembre de 1815. Tanto del punto de vista de la unión como de la denominación continentales, más que el comienzo de un ciclo fue ella —desde luego para su autor, pero simbólicamente no sólo para él— la siempre esperanzada, pero dramática, clausura de otro.

Muy pronto, sin embargo, en el transcurso de 1816, el unionismo continental reemprendería una nueva carrera, de franco ascenso, en el renovado horizonte político, tanto como militar, que entonces se abre para la causa de la Revolución.

3. Dos grandes etapas: 1810-1821, 1821-1828

Es con mucha naturalidad que surge la obligada distinción de *dos grandes etapas*: la primera, de formulación e intercambio de *unilaterales declaraciones* —en el sentido más lato de esta última palabra— de unionismo continental (1810-1821); la segunda, de formal planteamiento de *gestiones diplomáticas* de unionismo continental (1821-1828). Es fundamentalmente por su decisivo papel en esta segunda etapa, como iniciador e impulsor, que Bolívar alcanzó casi en seguida el título que en 1823 —recordando al mitológico personaje fundador de la confederación de las antiguas ciudades griegas— le diera O'Higgins, y con el que, junto al supremo de *El Libertador*, ha pasado a la posteridad: *El Anfitrión de América*.

Una y otra etapa son susceptibles de desdoblarse, a su vez, en *dos períodos cada una*.

Por una parte, de 1810 a 1815, las declaraciones unionistas continentales de la primera etapa, no llegaron a formalizar la conexión entre el Norte y el Sur, aun en el solo ámbito de la América del Sur en sentido geográfico estricto; de 1816 a 1821, a esa conexión se accedió finalmente por la irradación cada vez mayor de los dos grandes focos históricos de alcance continental que fueron desde entonces —sólo desde entonces— los nombres de Bolívar y San Martín.

Por otra parte, de 1821 a 1823, las gestiones unionistas continentales de la segunda etapa, se mantuvieron en el terreno de la diplomacia bilateral, a través de las históricas misiones itinerantes encomendadas por Bolívar: de 1824 en adelante, por obra del mismo Bolívar, se pasó a la diplomacia multilateral del Congreso que culminó

en 1826 en Panamá y se frustró definitivamente en Tacubaya en 1828. (Diplomacia, esta última, que con verdadera continuidad otros proseguirían durante décadas en el mismo siglo XIX).

La atención a tales etapas y períodos, permite comprender en todo su significado el aparentemente caótico proceso del unionismo hispanoamericano en el marco de la Revolución.

4. De las primeras Juntas a las primeras Constituciones

Ya desde 1810, no obstante las imperiosas e intransferibles exigencias de cada zona en particular, *las primeras Juntas Gubernativas revolucionarias* invocaron la unión continental. Así lo hicieron en diversos documentos tempranamente emanados de su seno, manteniendo o no en la concepción de dicha unión a la propia España, mediante el símbolo de su monarca cautivo.

El 27 de abril, en Circular dirigida a los Cabildos de las demás capitales de Hispanoamérica, la Junta de Caracas llamaba a «todos los habitantes de América» a «contribuir a la grande obra de la confederación americana española»¹; y el 2 de junio, en las Instrucciones a la misión ante el Gobierno Británico integrada por Bolívar, recordando «la identidad de origen, leyes, costumbres e intereses» sugería «una confederación tan estrecha como permita la extensión de nuestras poblaciones», y declaraba: «Venezuela adherirá siempre a los intereses generales de la América».²

El 6 de agosto, la Junta de Bogotá comunicaba a la de Caracas que su «primer principio es la confraternidad con todos los pueblos del continente americano».³

¹ Antonio Gómez Robledo, *Idea y experiencia de América*, FCE, México-Buenos Aires, 1958, p. 39.

² *Ibidem*, id., id.

³ José Félix Blanco, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Caracas, 1875, T.II, p.573 (Doc. 481).

⁴ Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, 2^{ed.}, Buenos Aires, 1889, T.I, pp. 324-325.

⁵ Juan Egaña, *Escritos inéditos y dispersos*, ed. de Raúl Silva Castro, Santiago de Chile, 1949, pp.52-53.

⁶ Benjamín Vargas Peña, *Paraguay-Argentina. Correspondencia Diplomática 1810-1840*, Buenos Aires, 1945, p.37

⁷ José Félix Blanco, *op. cit.*, T.III, Caracas, 1876, pp.31-32 (Doc.554).

El 30 de agosto, la Junta de Buenos Aires manifestaba al Cabildo de Santiago de Chile la necesidad de que «se forme en la América entera un plan vigoroso de unidad».⁴

El 26 de noviembre, la Junta de Chile decía a la de Buenos Aires: «La base de nuestra seguridad exterior y aun interior, consiste esencialmente en la unión de la América», lo que debía proponerse «a los demás gobiernos (siquiera de la América del Sur), un plan o Congreso para establecer la defensa general de todos sus puntos».⁵

Si en el mismo 1810 había sido ése el espíritu juntista continental, el 20 de julio de 1811, la Junta del Paraguay, en oficio a la de Buenos Aires, sumaba este voto: «La Confederación de esta Provincia con las demás de nuestra América, y principalmente con las que comprendía la demarcación del antiguo Virreinato, debía ser de un interés más inmediato, más asequible, y por lo mismo más natural, como de Pueblos no sólo de un mismo origen, sino que por enlace de particulares recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma a vivir y conservarse unidos».⁶

De las declaraciones de las Primeras Juntas, la idea de la unión continental hispanoamericana pasó de inmediato al *primer tratado entre Estados independientes*, así como al texto de *las primeras Constituciones*.

En el proyecto de «Tratado de Amistad, Alianza y Unión Federativa entre los Estados de Venezuela y Cundinamarca», suscrito en Bogotá el 28 de mayo de 1811, se establecía que otros límitrofes «serán admitidos por Cundinamarca y Caracas en calidad de co-Estados, a la Confederación general, con igualdad de derechos y representación, lo mismo que cualesquier otros que se formen en el resto de América».⁷

El 21 de diciembre también de 1811, como consecuencia de la Declaratoria de Independencia hecha el 5 de julio, se sancionó en Caracas la histórica Constitución de la Primera República de Venezuela. En diversos lugares daba expresión todavía más enfática a la idea unionista. Los individuos titulares del Poder Ejecutivo: «Han de ser nacidos en el Continente Colombiano o sus islas (llamado antes América Española)»... (arts. 72 y 73). «Del mismo modo y bajo los mismos principios [que algunas provincias venezolanas aún no emaci-

padas], serán también admitidas e incorporadas cualesquier otras del Continente Colombiano (antes América Española), que quieran unirse bajo las condiciones y garantías necesarias para fortificar la Unión con el aumento y enlace de sus partes integrantes» (arts. 128 y 129).

A lo consignado en esos artículos, una solemne declaración final añadía proclamaciones y protestas como éstas: «...amistad y unión más sinceras entre nosotros mismos y con los demás habitantes del Continente Colombiano que quieran asociársenos... alterar y mudar en cualquier tiempo estas resoluciones, conforme a la mayoría de los Pueblos de Colombia que quieran reunirse en un cuerpo nacional...en todo lo que tuviere relaciones directas con los intereses generales de los referidos Pueblos, y fuere convenido por el órgano de sus legítimos Representantes reunidos en un Congreso General de la Colombia, o de alguna parte considerable de ella, y sancionado por los comitentes...»

Antes de dos meses, el 15 de febrero de 1812, el entonces llamado Estado de Quito se daba a su vez su Constitución, pero «reservando a la disposición y acuerdo del Congreso General todo lo que tiene trascendencia al interés público de toda la América, o de los Estados de ella que quieran confederarse» (art. 2). En otro lugar se consagraba la ciudadanía continental, al excluirse a «los que no son naturales de estos países, ni tienen carta de naturaleza librada por alguno de los Gobiernos libres de América» (art. 16).

5. Los próceres en el umbral de la Revolución

Mientras desde las Juntas Gubernativas hasta las Constituciones, pasando por un Tratado, la idea de la unión hispanoamericana se manifestaba de esa manera en el umbral de la Revolución, *prominentes personalidades individuales*, protagonistas de los sucesos, la hacían suya a su vez en declaraciones, muchas veces oficiales, de esos mismos primeros años.

En México, en manifiestos y bandos de octubre y diciembre de 1810, Hidalgo se proclamaba «Generalísimo de América», invocaba a «la valerosa Nación Americana», y para la libertad de «este vasto Continente» reclamaba la unión por encima de todo: «Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo: veamos desde hoy como

extranjeros y enemigos de nuestras prerrogativas, a todos los que no son americanos».⁸

En Chile, en un famoso *Catecismo político* que circuló poco antes del pronunciamiento del 18 de setiembre de 1810, estampaba Juan Martínez de Rozas: «El Congreso General, la representación nacional de todas las provincias de la América Meridional, residirá donde acuerden todas».⁹

Y poco después de instalada la Junta en aquella fecha, proponía Juan Egaña: «Nosotros sólo tenemos un remedio para todas estas desgracias...la reunión de toda la América y el prestarse una defensa mutua para todos sus puntos...Pero ¿cuál será el punto donde deben reunirse estos diputados? Si se tratase de ambas Américas (españolas), ya se ve que el estrecho de Panamá o alguna ciudad inmediata. Pero si atendida la urgencia queremos juntar la América del Sur hasta que pueda llamarse la (española) del Norte, Guayaquil o sus inmediaciones parece más aceptable...Sobre todo, está cercano a Panamá a donde puede pasarse la Comisión si se reúnen los diputados de México».¹⁰

En proyecto elaborado en 1810 y reajustado en 1811 a solicitud oficial, decía el mismo Egaña: «Estamos unidos por los vínculos de sangre, idioma, relaciones, leyes, costumbres y religión; y sobre todo, tenemos una necesidad urgentísima de verificarlo, que nos ha de inducir irresistiblemente a ello. Sólo nos parece que falta el que la voz autorizada por el consentimiento general, de algún pueblo de América, llame a los demás de un modo solemne y caracterizado. ¿Y quién impedirá este Congreso?... Finalmente siendo evidente que la revolución de América sólo puede organizarse bien en un Congreso, debemos promoverlo seguros de que la necesidad lo hará fácil».¹¹

⁸ *Antología del pensamiento social y político de América Latina*. Introducción de Leopoldo Zea. Selección y notas de Abelardo Villegas. Washington, 1964, pp.97 y 104.

⁹ Juan Faustino Lorente. *Un mendocino abanderado de la emancipación chilena. Noticia biográfica de Martínez de Rozas*, Mendoza, 1940, p.75.

¹⁰ Juan Egaña, *op. cit.*, pp.43-52. Véase además: Raúl Silva Castro, «Ideario Americanista de don Juan Egaña», en *Revista de Historia de las Ideas*, nº2, Quito, 1960, pp.31 y ss.

¹¹ *El pensamiento Constitucional Hispanoamericano*. T.II. Caracas, 1961, pp. 245-250. (Subrayado nuestro.A.A.).

En junio de 1813, abogando de nuevo por la reunión continental, concluía Egaña: «Todos estos principios nos invitan a una pronta Confederación». ¹²

En Buenos Aires, tal idea del Congreso continental se debatió desde la primera hora de la Revolución. Oponiéndose al Congreso, aunque afirmando la solidaridad revolucionaria hispanoamericana, escribía Mariano Moreno en *La Gaceta*, a mediados de 1810: «(Que las provincias de) toda la América...Formasen separadamente la constitución conveniente para la felicidad de cada una; que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente; que tratasesen solamente de una alianza estrecha que sostuviese la fraternidad que debe reinar siempre...», es lo que corresponde. Ir más allá no sería posible: «¿Quién podría concordar las voluntades de hombres que habitan un continente donde cuentan por miles de leguas las distancias? ¿Dónde se fijaría el gran Congreso, y cómo proveería a las necesidades urgentes de pueblos de quienes no podría tener noticia sino después de tres meses? Es una quimera pretender que todas las Américas españolas formen un solo Estado». ¹³

¹² Juan Egaña, *op. cit.*, pp.139-140.

¹³ Mariano Moreno, *Escritos políticos y económicos*, Buenos Aires, 1915, pp. 296-300.

¹⁴ Julio César Chávez, *Castelli, el adalid de Mayo*, 2^a ed., Buenos Aires, 1957, pp.253-254.

¹⁵ Archivo Artigas, Montevideo, T.IV, 1953, p.300; T.VI, 1965, p.82; T.VII, 1964, p.229; T.VIII, 1966, p.325; T.XVIII, 1967, pp.109-110; T.IX, 1968, pp.260 y 268; T.XI, 1974, p.140.

No todos los rioplatenses pensaban del mismo modo. En el curso de su expedición militar al Alto Perú, llevada a cabo por encargo de la Junta de Buenos Aires, de la que era miembro, Juan José Castelli proclamaba en abril de 1811: «toda la América del Sur no formará en adelante sino una numerosa familia»; y proponía en mayo la convocatoria de las que llamaba «Cortes Generales Americanas». ¹⁴

¹⁵ En Uruguay, entonces Banda Oriental, Artigas exaltaba en abril del mismo 1811, la patria continental, aunque sin internarse en el tema del Congreso General, y menos del gobierno único: «Los americanos del sur están dispuestos a defender su patria», persiguiendo «la consolidación de la obra que mueve los pasos de los seres que habitan el mundo nuevo». En enero de 1812 exteriorizaba la voluntad de extender los triunfos de sus armas «hasta darlos a nuestro continente entero», añadiendo en abril, a propósito de la ambiciosa empresa militar que entonces concebía: «Yo tiemblo cuando pienso que me hallo a la cabeza de la fuerza que va a fijar para siempre el destino de la América...;Qué grado de grandeza no tomarían nuestras armas para arrancar con otro solo golpe la cadena que mantienen los opresores del Perú!» Obedecían esas palabras a una muy arraigada conciencia personal continentalista hispanoamericana, que en febrero de 1813 condensó así: «La libertad de la América forma mi sistema, y plantarlo, mi único anhelo». ¹⁵

En cuanto a Bolívar, corresponde tratamiento por separado ♦

Baytalcid®

Antiácido de efecto rápido

Bayer 

Raíces de la integración latinoamericana (IV)

UNION Y DENOMINACION EN EL MARCO DE LA INDEPENDENCIA

Arturo Ardao

12.- Hacia la conexión entre el Norte y el Sur de Hispanoamérica.

En los primeros tiempos de la Revolución, el aislamiento y el desconocimiento entre el norte y el sur de Hispanoamérica fueron muy grandes, aun al sur del Istmo. Producida la insurgencia de Caracas el 19 de abril de 1810, permanecía todavía ignorada en Buenos Aires cuando tuvo lugar la de ésta el 25 de Mayo. Un mes y una semana eran, en verdad, poco tiempo entonces para la comunicación entre ambas capitales. Pero mucho más difícil se fue haciendo después, por la confusión y el caos de los sucesos mismos. Baste recordar que los encuentros en Londres, diplomáticos y de otra índole, constituyeron el menos lento a la vez que el más seguro de los medios de información.

De ahí que todavía en el segundo semestre de 1815, dijera Bolívar en la *Carta de Jamaica*: «Según entiendo, Buenos Aires y Chile han

seguido esta misma línea de operaciones, pero' cómo nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bósquejar el cuadro de sus transacciones.» Y en otro lugar de la misma: «Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y Perú.»

A poco más de un año de aquella *Carta*, a fines de 1816, un cambio fundamental ha tenido lugar en la situación política y militar de Bolívar en Venezuela, su patria chica. Un cambio no menos fundamental se estaba iniciando al mismo tiempo en la comunicación —incluso personalísima— desde y con el Río de la Plata. El más crítico y angustioso periodo iba a quedar definitivamente atrás.

Al cabo de dramáticas alternativas de dos expediciones desde Haití, posibles ambas por el memorable apoyo de Petion, el 31 de diciembre de 1816 estaba Bolívar de nuevo —ahora para quedarse— en tierra firme de Vene-

zuela. Del siempre espíritu continentalista de su empeño, dejó constancia en proclama a sus compañeros dada en Barcelona el inmediato 1º de enero de 1817. «Ustedes volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano.» (1)

En tales extremidades, por su parte, un coincidente nuevo gran ciclo acababa de iniciarse también. Precisamente en ese mismo enero de 1817 —después de paciente preparación en Mendoza a lo largo de 1816, en estricta simultaneidad con las expediciones de Bolívar desde Haití— emprendía San Martín el cruce de los Andes que iba a llevarlo, primero a Chile y Perú, y luego al personal encuentro con Bolívar en Guayaquil.

(1) *Escritos del Libertador*, Caracas, T. X, 1974, p. 1.

13.- Cara y cruz del gobierno de Pueyrredón.

Definitivamente desplazada del Río de la Plata, había quedado España con la

...BAJO ESE INTERCAMBIO LATÍA LA TRAGEDIA DE LA YA PLANEADA INVASIÓN PORTUGUESA DE LA PROVINCIA ORIENTAL CON LA CONNIVENCIA DEL PROPIO PUEYRREDÓN. FORMALIZADA EN AGOSTO DEL MISMO AÑO, ACABARÍA, NO SÓLO CON LA PRIMERA INDEPENDENCIA DEL PAÍS, SINO TAMBIÉN CON LA DERROTA FINAL Y EL DEFINITIVO EXILIO DE ARTIGAS, EN 1820, AL CABO DE CUATRO AÑOS DE RESISTENCIA HEROICA.

caída de su último baluarte, Montevideo, en junio de 1814. Hacia 1815 —el año de la *Carta de Jamaica*— el congenito dualismo de la Revolución, de patria chica y patria grande, conoce allí, como en todo el continente, su manifestación más crítica: el Paraguay ha afianzado y la Provincia Oriental ha alcanzado, más que la autonomía, una verdadera independencia nacional; independencia no reñida, en uno y en otro caso, con el arraigado sentimiento de comunidad patriótica platense y aun continental.

Cuando a mediados de 1816, el Director Juan Martín de Pueyrredón, cabeza del gobierno de Buenos Aires, comunicó a Artigas, cabeza del de la Provincia Oriental —o «República Oriental», como en sus relaciones internacionales empezaría a llamarla a fines del mismo año— la Declaratoria de Independencia de las

Provincias Unidas hecha por el Congreso de Tucumán el 9 de julio, le expresó éste: «Ha más de un año que la Banda Oriental enarbó su estandarte

del gobierno de Pueyrredón— la primera fase de la gran campaña andina de San Martín. Más allá de su significación independentista en sí, decisivamente haría cambiar ésta el desilusionado ánimo del Bolívar de la *Carta de Jamaica*, en lo que respecta a las posibilidades de próxima concreción política, no ya sólo militar, de la unión continental.

14.-El unionismo hispanoamericano de San Martín.

De su firmísimo unionismo hispanoamericano desde la primera hora de la Revolución, ha dejado San Martín inequívocos testimonios:

«Hallárame al servicio de la España el año de 1811 con el empleo de Comandante de Escuadrón del Regimiento de Caballería de Borbón, cuando tuve las primeras noticias del movimiento general de ambas Américas (hispanas), y que su objeto primitivo era su emancipación del gobierno tiránico de la Península. Desde ese momento me decidí a emplear mis cortos servicios a cualquiera de los puntos que se hallaban insurreccionados; preferí venirme a mi país nativo en el que me he empleado en cuanto ha estado a mis alcances.» (2)

Tricolor y juró su independencia absoluta y respectiva. Lo hará V.E. presente al Soberano Congreso para su superior conocimiento.» (2)

Por cierto, bajo ese intercambio latía la tragedia de la ya planeada invasión portuguesa de la Provincia Oriental con la connivencia del propio Pueyrredón. Formalizada en agosto del mismo año, acabaría, no sólo con la primera independencia del país, sino también con la derrota final y el definitivo exilio de Artigas, en 1820, al cabo de cuatro años de resistencia heroica.

No corresponde en nuestro actual tema, internarse en dicha tragedia, platense tanto como oriental. Pero importa dejarla situada, porque fue mucho más que en paralelismo cronológico con ella, que se iba a desenvolver, en aquel cuarto lustro del siglo XIX —a modo de cara y cruz

(2) Archivo Artigas, T. XXI, 1987, p. 308.

(3) Ricardo Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, 1957, pp. 118-119. (Subrayado nuestro A.A.)

Y en otro lugar:

«(...) una reunión de americanos en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc., resolvimos regresar, cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha que calculábamos se había de empeñar. Yo llegué a Buenos Aires a principios de 1812. (...) En el período de diez años de mi carrera pública en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fue invariable en dos solos puntos, y la suerte y las circunstancias más que el cálculo favorecieron mis miras, especialmente en el primero, a saber: no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época en Buenos Aires, a lo que contribuyó mi ausencia de aquella capital por el espacio de nueve años. El segundo punto fue el de mirar a todos los Estados Americanos en que las fuerzas de mi mando penetraron, como Estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin.» (4)

Prontamente laureado en la Argentina con la victoria de San Lorenzo, en 1813, no menos prontamente desechó, vistas las sucesivas frustraciones patriotas, la vía del

norte argentino, que le fuera ofrecida, para alcanzar Lima por el Alto Perú. Su gran objetivo se vuelve entonces, como etapa primera, la liberación de Chile. Logra en 1815 el nombramiento de Gobernador de Cuyo, en cuya capital, Mendoza, se aplica a preparar pacientemente el paso de los Andes. Desde allí, con insistencia reclama del vacilante Congreso de Tucumán la Declaratoria de Independencia, imprescindible pasaporte suyo ante los pueblos del Pacífico.

15.- De Pueyrredón a Bolívar, en 1816.

Allanado el requisito, otra credencial obtuvo San Martín apuntando ahora más lejos, antes de emprender la marcha: la comunicación oficial con Bolívar. El 9 de noviembre de 1816, en su calidad de Director Supremo de la —en adelante— Pro-

vincias Unidas de Sud América (no más «del Río de la Plata»), dirigía **Pueyrredón** al Libertador su histórica Carta, en la que le decía, en lo sustancial:

«Un accidente feliz me ha proporcionado el placer de instruirme del noble ardimento con que V.E. ha emprendido la libertad de la Costa Firme, de los más notables progresos de las fuerzas de su mando, y la singular satisfacción de trasmitirle en los adjuntos impresos varias comunicaciones referentes a los tiranos de Cartagena, Caracas y otros pueblos de América, apresados en buques españoles por los corsarios de mi dependencia.

Ellos pueden ser útiles para reglar la conducta de V.E., al paso que, *empeñadas estas provincias en igual contienda que la que dignamente sostiene V.E.*, obrar y aprovechar el fruto de tan elocuentes lecciones.



«Mientras tanto, no pudiendo prescindir los habitantes de esta parte del continente americano, del tierno interés con que miran el triunfo de *sus hermanos*, han manifestado en la efusión de su júbilo el profundo sentimiento de admiración y gratitud a las virtudes públicas de V.E y a las de sus compañeros de armas.

«Reciba, pues, V.E. sus votos eficaces por la gloria y acierto de su empresa; sírvase admitir igualmente mi reconocimiento, e ínterin llega ocasión favorable de reiterar a V.E. mi respeto, espero que la *unidad de causa que anima a ambos ángulos de la América*, contribuirá a franquear la hospitalidad y acogida que reclamen en el territorio de V.E. los ciudadanos pertenecientes a las Provincias Unidas de Sud América, cuya suprema dirección me está encargada, como honraré en dispensarla libremente a los súbditos de V.E» (5)

Acompañaba a la Carta una no menos histórica *Proclama a los habitantes de Tierra Firme*, con pasajes como éstos:

«Hasta ahora hemos carecido de ocasiones en que

(5) *Memorias del General O'Leary*, T. XI, Caracas, 1880, pp. 327-328. (Subrayados nuestros. A.A.)

(6) *Ibidem*, p. 319. (Subrayados nuestros. A.A.)

poder testificaros la parte que hemos tomado en vuestras desgracias y recientes glorias; pero siendo *una misma nuestra causa*, no podéis dudar que hayamos mirado el éxito de vuestros nobles esfuerzos con el mismo interés que nos inspira nuestro propio destino. Moradores de un mismo continente, víctimas de unos mismos ultrajes y compañeros de unos mismos peligros, no ha podido la distancia ni la diversidad de la fortuna hacer que no sean también unos mismos los sentimientos que nos animan, ni que dejemos de dividirnos indistintamente el dolor en los contrastes y la gloria en los triunfos. (...)

«Llegará el día en que, coronadas de laureles, vayan a unirse nuestras armas triunfantes, llevando de los extremos del continente austral al centro oscuro donde mora, como en sus últimas trincheras, el despotismo agonizante, la paz, la fraternidad y la libertad, objetos adorados de tantos anhelos y de tantos trabajos.

«*¡Compatriotas de tierra Firme!* Que el pronto cumplimiento de tan venturosos presagios y los esfuerzos decididos que empleamos en realizarlos, sean el más seguro garante de nuestra amistad, y que cuantas veces tengamos el inexplicable gozo de saludarnos, celebremos esta dicha dando nuevos e inmortales días de gloria a nuestra patria.» (6)

16.- Idea del Congreso Americano en Pueyrredón y San Martín, en 1816.

Puede imaginarse la emoción que Carta y Proclama, recibidas más o menos simultáneamente con la noticia del inmediato emprendimiento de San Martín, hubieron de producir en el firmante de la *Carta de Jamaica*. En especial una frase como ésta: «Llegará un día en que, coronadas de laureles, vayan a unirse nuestras armas triunfantes...». Y tanto más, de haber conocido entonces Bolívar las *Instrucciones reservadas para la Conquista de Chile*, de fecha 21 de diciembre de 1816. Instrucciones, en lo formal, de Pueyrredón a San Martín, pero esencialmente inspiradas, sin duda, en el pensamiento de éste. En su numeral 14 concebía como muy próximo, nada menos que el *Congreso General de toda la América Unida constituyendo una sola nación*:

«14.- Aunque, como va prevenido, el General no haya de entrometerse en los medios de la coacción o del terror, en el establecimiento del gobierno supremo permanente del país, procurará hacer valer su influjo y persuasión, para que envíe Chile su diputado al *Congreso General* de las provincias unidas, a fin de que se constituya una forma de *gobierno general*, que de *toda la América unida* en identidad de

causas, intereses, y objeto, *constituya un sola nación*; pero sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo al que entonces hubiese constituido nuestro Congreso, procurando conseguir que, sea cual fuese la forma que aquel país adoptase, incluya una alianza constitucional con nuestras provincias.» (7)

17.- Contestación de Bolívar a Pueyrredón, en 1818.

Acentuada por las vicisitudes de la guerra la natural demora de entonces en las comunicaciones, fue año y medio más tarde que Bolívar estuvo en condiciones de contestar a Pueyrredón. No todavía en Caracas, pero sólidamente instalado, al fin, en Angostura, lo hizo el 12 de junio de 1818. En la Carta personal expresábale:

«La proclama que V.E se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros *hermanos del Sur*. Con la mayor satisfacción retorno a V.E. la respuesta cordial que, por mi órgano, han querido transmitir mis conciudadanos a los hijos del Río de la Plata. En ella sólo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que anima a todos los venezolanos hacia sus dignos *compatriotas meridionales*.

«V.E. debe asegurar a sus nobles conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una república amiga, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana. *Una sola deber ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad*.

«Exelentísimo señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el *pacto americano, que, formando de todas nuestra repúblicas un cuerpo político*, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. *La América así unida*, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas.» (8)

Como había hecho Pueyrredón en su momento, acompañaba a la Carta una *Proclama a los habitantes del Río de la Plata*, que finalizaba así:

(7) Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, 2^a. ed., Buenos Aires, 1890, T. IV, pp. 324-325.

(8) *Escritos del Libertador*, T. XIII, 1980, pp. 287-288.

...A ENTABLAR,
POR NUESTRA PARTE,
EL PACTO AMERICANO, QUE,
FORMANDO DE TODAS
NUESTRA REPÚBLICAS
UN CUERPO POLÍTICO,
PRESENTE LA AMÉRICA AL
MUNDO CON UN ASPECTO
DE MAJESTAD Y GRANDEZA
SIN EJEMPLO
EN LAS NACIONES
ANTIGUAS.

«¡Habitantes del Río de la Plata! La República de Venezuela, aunque cubierta de luto os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea *UNIDAD en la América Meridional.*» (9)

18.- De O' Higgins a Bolívar, en 1818.

Los dos principales gobiernos revolucionarios del norte y el sur de la América del Sur, hasta entonces tan inco-municados, establecían de tal modo, por primera vez, una relación formal. Apenas un mes antes, el 5 de mayo, *Bernardo O'Higgins*, al frente del de Chile, había dirigido a sus conciudadanos un Manifiesto que sería prólogo a una pronta también relación con Bolívar. Contenía el mismo este pasaje unionista:

«Lima no puede sustraerse por más tiempo a la ley general que obedece la América, y es preciso que sus principios se uniformen con los que han proclamado Chile y las Provincias Unidas: el

concurso simultáneo de nuestras fuerzas, y el ascendiente de la opinión pública en el Alto Perú, decidirán si es posible formar en el continente americano una gran confederación capaz de sostener irrevocablemente su libertad política y civil, cualquiera que sea la forma de gobierno que establezcan los países confederados.» (10)

Antes de finalizar 1818, el 8 de noviembre, se dirigía así a El Libertador:

«Excmo. Señor: La causa que defiende Chile es la misma en que se hallan comprometidos Buenos Aires, la Nueva Granada, México y Venezuela, o, mejor diríamos, es la de todo el continente de Colombia. Separados éstos países unos de otros, harían más difícil o retardarían el fin de una contienda de que pende la felicidad o la humillación de veinte millones de habitantes. La comunicación de Chile con Venezuela, y aun la combinación de las grandes operaciones entre los dos Estados, aunque un poco difícil, no es de ningún modo impracticable. Las armas de Chile y Buenos Aires pronto darán libertad al Perú, y la escuadra de éste, que se compone ahora de dos navíos, tres fragatas, una corbeta, tres bergantines y dos goletas, puede franquear las comunicaciones con la Nueva Granada y Venezuela, por el Chocó y Panamá, y ayudar a

los patriotas de esos países. El Gobierno de Chile espera que V.E. se prestará a la proposición que hago de establecer una correspondencia que podrá producir grandes ventajas a nuestra causa.» (11)

Tan sólo una semana después, el día 15, en una segunda carta le expresaba:

«El reconocimiento

de la independencia de los diferentes pueblos de Colombia que la habían declarado, debe comenzar por ellos mismos. Chile reconocerá la de Venezuela a la primera insinuación que haga ese gobierno, así como ahora le hace éste a V.E., para que la de esta nación lo sea por esa.» (12)

19.- Nuevas declaraciones unionistas de San Martín, de 1819 a 1821.

Por su parte, en el mismo, 1818, desde Santiago de Chile dirigía San Martín el 13 de noviembre, *A los limeños y habitantes de todo el Perú*, una extensa proclama preparatoria de su segundo gran paso en la Costa del Pacífico. Invocando el mandato de «los ahora independientes Estados de Chile y de las Provincias Unidas de Sud América», podía decirles, entre otras cosas:

«Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un congreso central compuesto de los representantes de los tres Estados

(9) *Ibidem*, p. 286

(10) *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1911, T. XI, pp. 60-70.

(11) *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Caracas, 1876, Vol. VI, p. 492.

(12) *Ibidem*, p. 493.

Raíces de la integración latinoamericana (V)

UNIÓN Y DENOMINACIÓN EN EL MARCO DE LA INDEPENDENCIA

Arturo Ardao

20.- La segunda gran etapa: 1821-1828

En la segunda gran etapa, la de las *gestiones diplomáticas* siguiendo definitivamente a la de las *solas declaraciones* —ya fueran éstas institucionales o individuales, políticas o doctrinarias— es a otro nivel que la idea del unionismo continental operará.

A comienzos de la tercera década del siglo, si bien no emancipada todavía la totalidad del territorio de Hispanoamérica, en la mayor parte de su área se ha establecido ya un *estrictamente continuo* conjunto independiente de Naciones-Estados: México, Colombia (comprehensiva de Venezuela, Nueva Granada y Quito), Perú, Chile y Río de la Plata.

En ideales condiciones —militares y políticas— se está, pues, al fin, de llevar al terreno de la diplomacia la concepción unionista continental. Lejos estaba de imaginarlas tan prontas el Bolívar de la *Carta de Jamaica*. Ahora es el Libertador el primero en asumirlas, desde Nueva Granada, su personal asiento entonces, iniciando gestiones de diverso carácter entre los gobiernos de los que llama «cinco grandes Estados de América», (muy poco después convertidos en seis por el desdoblamiento de México y Centroamérica).

De 1821 a 1823, gestiones bilaterales con vistas a la unión «anfictióonica»; de 1824 en adelante, gestiones multilaterales, en final concreción de la vieja idea del «Congreso General» del continente. Tanto por unas como por otras, la historia del unionismo hispanoamericano se vuelve más definida



y orgánica. Por lo mismo, su historiografía ha resultado más accesible, a la vez que más pródiga y coherente. Interesados en las significaciones de la idea unionista en sí, antes que en el pormenor de los hechos que la rodearon, nos limitaremos, en consecuencia, al señalamiento de las grandes líneas hasta la hora decisiva de Ayacucho.

21.- Iniciativas bilaterales de Bolívar, de 1821 a 1823

Al cabo de su exitosa expedición de Chile a Perú, vía marítima, ocupó San Martín a Lima en julio de 1821. En mayo había dirigido a Bolívar la carta últimamente mencionada. El 28 de julio, en fin, bajo su patrocinio, fue declarada solemnemente la Independencia de Perú.

Apenas transcurridos dos meses, el 10 y el 11 de octubre firmaba Bolívar en Cúcuta, sus *Instrucciones* a sendos enviados diplomáticos al norte y el sur de Hispanoamérica; Miguel Santamaría a México; Joaquín Mosquera a Perú, Chile y Buenos Aires. Promovían dichas Instrucciones «una liga verdaderamente americana (...), una sociedad de naciones hermanas separadas por ahora», para lo cual hacía necesario «un cuerpo anfictiónico o asamblea de plenipotenciarios», de carácter permanente. A tal fin, como primer paso, envío de plenipotenciarios «a Panamá, o al lugar que se designase», decían las dadas a Santa María; en las dadas a Mosquera no figuraban las palabras «a Panamá o», única variante en el texto común. Expresaba éste en lo esencial:

«Mas repito a usted que, de cuanto llevo expuesto, nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa; debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es necesario que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o asamblea de plenipotenciarios, que dé impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos, que dirima las discordias que pueden suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes, y que por falta de una institución tan santa pueden quizás encender las guerras funestas que han asolado otras regiones menos afortunadas. El gobierno y el pueblo de Colombia están muy dispuestos a cooperar a un fin

tan laudable, y desde luego se prestará a enviar uno, dos o más plenipotenciarios (a Panamá o) al lugar que se designase, siempre que los demás Estados de América se prestasen a ello. Entonces podríamos, de común acuerdo, demarcar las atribuciones de esta asamblea verdaderamente augusta. Usted está autorizado para arreglar esta asunto interesantísimo.»¹

22.- Una Nación de Repúblicas

Como complemento de las Instrucciones, acompañó Bolívar sendas cartas personales a los respectivos Jefes de Estado, fechadas en Cali el 8 y 9 de enero de 1822. Se han localizado las portadas por Mosquera, dirigidas a José de San Martín, Bernardo O'Higgins y Martín Rodríguez; de idéntico tenor, contenían la en los últimos tiempos muy celebrada referencia de Bolívar a la formación de una continental *Nación de Repúblicas*. Decíales:

«De cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los Imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio le había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos faltó poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una *Nación de Repúblicas*.»²

V.E., colocado al frente de (Perú), (Chile), (las Provincias Unidas del Sur), está llamado por una suerte afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de la América. Es V.E. el hombre a quien esa bella nación deberá en su más remota posteridad, no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico.

La asociación de los cinco grandes Estados de la América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién

¹Vicente Lecuna, *Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, Caracas, 1954, T. I, pp. 7-13 y 35-40.

resistirá a la América unida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el gobierno de Colombia al dirigir cerca del V.E. a nuestro Ministro Plenipotenciario, senador Joaquín Mosquera.

Díguese V.E. acoger esta misión con toda su bondad. Ella es la expresión del interés de la América. Ella debe ser la salvación del Mundo Nuevo.»³

23.- El Anfictión de la América

Es en su respuesta, fechada en Valparaíso el 10 de abril de 1823, que O'Higgins llamó a Bolívar «el Anfictión de la América»:

«Una serie de acontecimientos que vinieron a marcar los últimos períodos de mi penoso mando, ha sido la causa para demorar la contestación a la honorable nota de V.E., de 8 de enero del año ante próximo; si bien es que también quise esperar el regreso del activo y recomendable señor Mosquera para hablar con más certidumbre sobre la realización del grandioso objeto a que vino enviado.

Desde que leí la apreciable comunicación de V.E., y aun antes, por noticias que me habían llegado de su contenido, una especie de admiración deliciosa se había apoderado de mi espíritu. El proyecto de V.E., aun cuando desgraciadamente no se realizase, sobresaldrá siempre entre sus bien merecidas glorias. Gócese V.E. de haber empezado una obra, que yo miré alguna vez en perspectiva y con mucha desconfianza de conseguirla. Si siempre la he deseado, si el digno Plenipotenciario de V.E., tocó desde luego mi conformidad, y bajo mi carácter público y privado traté de secundarla, hoy en sola ella veo el único remedio para qué la América no se devore o sucumba.

Firmé el tratado: diferí en cuanto en mis facultades a las grandiosas miras de V.E. y a un acto que recordaré siempre con placer. (...)

Mis votos son ahora porque se verifique lo más breve la consoladora idea de V.E.: así terminarán las facciones y partidos que nacen y se renuevan para

cortar con su hacha homicida la trabajosa vida de la Patria. Será V.E. el *Anfictión de la América*: realizará lo que todavía es un sueño para la Europa, y la presente generación se contará entre su posteridad entre su posteridad.»⁴

De aquellas misiones de Bolívar resultaron tres tratados: entre (Gran) Colombia y Perú, firmado el 6 de julio de 1822 en Lima por Mosquera y Bernardo Monteagudo; entre (Gran) Colombia y Chile, firmado el 21 de octubre de 1822 en Santiago por Mosquera y O'Higgins; entre (Gran) Colombia y México, firmado el 3 de octubre de 1823 en México por Santa María y Lucas Alamán. En tales tratados se declara que las partes contratantes «se unen, ligan y confederan desde ahora desde ahora para siempre en paz y guerra (...).»⁴

24.- «Confederación Americana» artículo de Bolívar en 1823

En una instancia de su paralela marcha personal al Sur, publicó Bolívar el 10 de mayo de 1823 en un periódico de Guayaquil —casi un año después de su histórica entrevista allí con San Martín el 27 de julio de 1822— un notable artículo titulado *Confederación Americana*. Permaneció desconocido hasta 1976, según el historiador hispano-venezolano Manuel Pérez Vila, quien la identificó; de la reproducción que hizo entonces en la prensa de Caracas, extraemos los siguientes fragmentos:

«El cuerpo entero de la historia nos muestra muchas naciones reunidas por convenios más o menos fuertes, sea bajo la espada del despotismo, sea adornadas del gorro de la libertad: naciones, por otra parte, con idiomas o dialectos diferentes, con organizaciones contrarias, con profesiones de creencias enteramente opuestas y con muchos otros accidentes que multiplican las antipatías. En América el caso es de unidad, unidad, unidad: no repetimos nuestras identidades, porque la conocen todos. Es una nación sola desde la Alta California hasta Chiloé. Una fe, un acento, un amor, un mismo ser, digámoslo así, cubre la faz de la América.»

A punto y seguido, un enfático pasaje, definitivamente lejanas las adversas circunstancias de los días de Kingston:

«La distancia, sin duda, es un gran obstáculo para la reunión; pero mucho tiempo ha que las distancias se están disminuyendo visiblemente.

«La distancia, sin duda, es un gran obstáculo para la reunión; pero mucho tiempo ha que las distancias se están disminuyendo visiblemente.

Roma, Inglaterra y Rusia han probado que no hay distancia para los que saben mandar y vencer la naturaleza misma. Confesamos, desde luego, que es un gran obstáculo una inmensa distancia; mas, el que dice grande, no dice insuperable. Y señalar las dificultades, ¿no es conocer ya la mitad de los medios que las destruyen? Y ¿creerá el señor redactor argentino, que no sabemos que Buenos Aires y México están distantes del centro de la América de 600 a 900 leguas? Más distantes estábamos de España y fácilmente nos ha puesto en condiciones de combatirla y vencerla, mientras que su espíritu metropolitano se ha hallado muy lejos del espíritu federal; pues que aquel quería arrancar la vida para aumentar la suya, y éste quiere aumentar la suya sembrando la vida en toda la América.⁵

25.- Hacia el Congreso Continental o General

La específica idea de un *Congreso Continental, o General*, más allá de la genérica de Unión, Liga o Confederación, aparece en distintos momentos y lugares desde las vísperas mismas de la Revolución.

En 1809 la sustenta Miranda. Surge así de las comunicaciones dirigidas a su gobierno por el Embajador de España en Londres en junio y julio de dicho año: «...esperaba (Miranda) que para enero o febrero próximo estaría España conquistada por los franceses y para cuya época se reunirían en Panamá los Diputados de todas las Provincias de América, donde elegirían el gobierno que les acomodase, que de esto estaban con bastante seguridad.» Idea entonces del Precursor, en armonía con la propuesta contenida en su histórica Proclama de 1801, de instalar en el Istmo —en ciudad a fundarse con el nombre de Colombo— la capital de la futura gran *Federación Americana* independiente.⁶

A partir del estallido, la idea del Congreso continental se generaliza con espontaneidad y coincidencia notable. Como lo hemos registrado antes, en el mismo 1810 la manifiestan en Chile, cada uno por su lado, J. Martínez de Rozas, J. Egaña y la Junta Revolucionaria; en 1811, Castelli en el Río de la Plata, y la primera Constitución revolucionaria, en Venezuela; en 1812, la Constitución de Quito; en 1813, en Chile, de nuevo Egaña; en 1816, en el Río de la Plata, J. M. Pueyrredón en sus Instrucciones a San Martín.

En ese proceso conjunto de manifestaciones, concreta referencia a Panamá como sede del Congreso General, aparte de las anteriores de Miranda, había hecho Egaña en 1810, como también hemos visto más arriba.

Pero Egaña tuvo entonces la lucidez de advertir: «Sólo nos parece que falta el que la voz autorizada por el consentimiento general, de algún pueblo de América, llame a los demás de un modo solemne y caracterizado. ¿Y quien impedirá este Congreso?»

26.- Convocatoria por Bolívar del Congreso de Panamá, en 1824

Bautizado *Anfictión de la América* desde 1823 por O'Higgins, en razón de las gestiones diplomáticas unionistas que iniciara en 1821, vino a ser definitivamente Bolívar, al cabo de tres lustros, la gran voz autorizada para hacer —conforme a la premonición de Egaña— el esperado llamamiento solemne y caracterizado.

Tal fue la Convocatoria del Congreso de Panamá, firmada por el Libertador en Lima, el 7 de diciembre de 1824. Separada Centroamérica de México, eran ahora seis los Estados independientes a reunir. Dirigida desde Perú a los jefes de gobierno de las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala (Provincias Unidas de Centroamérica), comenzaba así la Histórica Circular:

Grande y buen Amigo:

«Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas, americanas, ante colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

⁵ Manuel Pérez Vila, «Una fe, un acento, un amor», en diario *El Nacional*, Caracas, 9 Junio 1976, p. A-5.

⁶ Ángel Grisanti, *Miranda, precursor del Congreso de Panamá*, Caracas, p. 31; Francisco de Miranda, *Textos sobre la Independencia*, recopilación y estudio preliminar de José Nucete Sardi, Caracas, 1959, pp. 67-77.

Después de diversas consideraciones operativas, concluía:

«Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.»

«Profundamente penetrado de estas ideas invitó en 1822, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reunísemos, en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurrían dificultades, y de conciliador, en fin de nuestras diferencias.»

Con habilidad diplomática, a la vez que con realismo político, no era a partir de cero que entendía Bolívar llamar a la reunión continental. Después de recordar los tratados «de alianza y confederación» ya celebrados por Colombia con Perú y México en 1822 y 1823, expresaba:

«Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de las demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. (...)»

«La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú, se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanen del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.»



27. La denominación en el marco de la Independencia

En cuanto a la *denominación* de la unión continental hispanoamericana, el texto tan representativo —por autor y ocasión— de la Convocatoria de Lima, resume bien la situación a que se había llegado al culminar la Independencia.

Circunscripta la ideal «(Magna) Colombia» de Miranda a la real «(Gran) Colombia» de Bolívar, toda dificultad se sorteó al fin, de hecho, con la apelación al genérico nombre «América». Frente a Europa, América, tanto más a la hora de la nueva gran amenaza europea, más allá de España, de la Santa Alianza.

Conforme a las precisas expresiones de la Convocatoria de Lima, era de la unión de «las repúblicas americanas antes colonias españolas», que se trataba; y sólo a los «gobiernos de la América antes española», se dirigía. Pero decía al comienzo: «Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América...»; y al final: «... se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal.»

En consecuencia, después de un proemio de neto espíritu hispanoamericano, el Tratado de Unión, Liga y Confederación suscrito en el Congreso de Panamá, llamará genéricamente a las partes contratantes, «Potencias Confederadas de América».

28.- Después de Panamá

Sometido a variadas vicisitudes en su preparación y en su realización, el Congreso de Panamá, instalado el 22 de junio de 1826, prosiguió sus esfuerzos en 1828 en Tacubaya, México, donde definitivamente se frustró.

No obstante, fue retomando su actuación que en 1831 el gran ministro mexicano Lucas Alamán, acometió nuevas formales gestiones diplomáticas con el mismo fin. Se enlazaron ellas, luego, con otras de otros orígenes, a lo largo de las décadas siguientes. En lo principal, los Congresos (o Conferencias) Americanos de Lima, de 1847-48 y 1864-65, pasando por los Tratados de 1856. Más allá de todas las cambiadas circunstancias, no dejaron de constituir esas gestiones una verdadera continuación de las de Bolívar desde 1821, muy especialmente de la célebre convocatoria de 1824.

En las mismas, era siempre de unión estrictamente hispanoamericana que se trataba. Otro

tanto ocurría en el notable conjunto de escritos doctrinarios (ensayos, opúsculos, libros) sobre la unión continental, publicados paralelamente a las gestiones oficiales, algunos desde antes de la reunión de Panamá. Importa mencionar los más significativos de dichos escritos, a tener en cuenta en una global consideración de lo que fue el viejo unionismo hispanoamericano hasta fines del segundo tercio del siglo XIX:

- Cecilio del Valle, *Soñaba el Abad de San Pedro, y yo también sé soñar*, 1822,

- Bernardo Monteagudo, *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos*, 1825.

- Pedro Félix Vicuña, *Único Asilo de las Repúblicas Hispanoamericanas en un Congreso General de todas ellas*, 1837.

- Juan Bautista Alberdi, *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso Sud-Americanano*, 1844.

- Manuel Carrasco Albano, *Memoria sobre la necesidad y objetos de un Congreso Sud-Americanano*, 1855.

- Francisco Bilbao, *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas*, 1856.

- Francisco de Paula González Vigil, *Paz perpetua en América o Confederación Americana*, 1856.

- José María Samper, *La Confederación Colombiana*, 1859.

- Benjamín Vicuña Mackenna, *Estudios Históricos sobre la Federación Americana*, 1862.

- Justo Arosemena, *Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*, 1864.

En el preciso año 1865 en que finalizaba el Segundo Congreso Americano de Lima, publicó el colombiano José María Torres Caicedo, en París, en español culminando su campaña por la idea y el nombre de América Latina su histórico libro *Unión Latinoamericana*. Tras la nueva nomenclatura, una conceptualización también nueva. El tradicional *unionismo hispanoamericano* debió ceder sitio desde entonces, lentamente al principio, al *unionismo latinoamericano*; pero no ha sido así sin que dejara éste de reconocerlo siempre —con Bolívar al fondo— como esencial parte primera de sí mismo. ♦